

INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS 2022

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe fue elaborado con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 297: (...) *las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.*; en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 89: *Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.*, y artículo 90: *Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.*

Además, guarda relación con lo estipulado en la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y en las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. OBJETIVO

Informar a la ciudadanía respecto a la gestión correspondiente al año 2022, de la Prefectura Provincial del Guayas como parte del proceso de rendición de cuentas, contando con una activa participación ciudadana.

3. DESARROLLO DE CONTENIDOS

Los contenidos se desarrollarán de la siguiente forma

- 3.1 Cumplimiento del Plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral.
- 3.2 Cumplimiento de obligaciones
- 3.3 Contribución desde su rol como Autoridad Electa a la gobernabilidad y eficiencia de la gestión institucional del GAD
- 3.4 Cumplimiento de Funciones
- 3.5 Otros datos relevantes/ ejes emblemáticos
- 3.6 Propuestas de acciones de legislación, fiscalización y política pública
- 3.7 Participación Ciudadana
- 3.8 Proceso de Rendición de Cuentas

3.1 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

El Código de la Democracia en su artículo 97, establece la obligatoriedad de la presentación de un Plan de Trabajo, en ese contexto la Prefecta Provincial del Guayas en el año 2022, dio cumplimiento a lo establecido en dicho documento, a través de las principales acciones y resultados obtenidos que se detallan a continuación:

Plan de trabajo planteado formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo
AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	DRAGADO DE CUERPOS HÍDRICOS Y RELLENO HIDRÁULICO REALIZADO MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA	0%
	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	0%
	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	0%
	MEJORAMIENTO DE CAUCES NATURALES Y/O ARTIFICIALES	71%
	REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DEL RÍO GUAYAS	3%
CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	30%
	PROGRAMAS DE BIENESTAR COMUNITARIO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	48%
	PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	38%
IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA CON VISIÓN A LARGO PLAZO PARA FOMENTAR Y DINAMIZAR EL TURISMO EN LOS 25 CANTONES QUE CONFORMAN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y EDUCACIÓN CONTINUA	56%
	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS (OFFLINE)	72%
IMPULSAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO	50%
	PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO AGROPRODUCTIVO RURAL SOSTENIBLE	25%

Plan de trabajo planteado formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo
IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCIÓN DE TUBERÍAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	35%
	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6%
	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE CONCESIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	60%
	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁFICO A NIVEL	51%
	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS NUEVAS EN EL SISTEMA CONCESIONAL DEL GUAYAS, L=8.0 KM	0%
	PROGRAMA DE FOMENTO AL TURISMO RURAL Y COMUNITARIO	0%
	PROGRAMA DE REGENERACIÓN VIAL EN EL SISTEMA CONCESIONAL DEL GUAYAS (SEPARADORES DE CARRIL, ENTRE OTROS), L=2.5 KM	68%
	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3%
PROMOVER UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL, LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO DE UNA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	FORTALECIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN	40%
	MONITOREO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	100%
	RESTAURACIÓN FORESTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	0%

3.2 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

La Prefecta Provincial del Guayas cumplió con su Declaración de Impuesto a la Renta para Personas Naturales, y demás obligaciones tributarias correspondientes al año 2022.

3.3 CONTRIBUCIÓN DESDE SU ROL COMO AUTORIDAD ELECTA A LA GOBERNABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD

Las principales contribuciones en el marco de lo requerido son las siguiente:

- Reforma a la ordenanza que crea las prioridades estratégicas de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial 2021-2023 (PDOT).
- Reforma del Presupuesto Institucional 2022.
- Aprobación de Presupuesto Institucional 2023.

3.4 CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado provincial. La representación judicial la ejercerá conjuntamente con el procurador síndico	Comparecencia a procesos administrativos y judiciales a través de demandas, contestaciones a demandas, audiencias, requerimientos judiciales, denuncias, solicitud de inicio de sumario administrativo.	Se ha intervenido en 996 causas con resultados satisfactorios para la entidad.	Ninguna
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado provincial	La Prefecta siendo la primera autoridad ejecutiva de la Prefectura del Guayas, ha sido responsable de dirigir y evaluar las actividades administrativas financieras de la entidad y coordinar su acción con diferentes entidades públicas.	Se ejerció la facultad ejecutiva a cabalidad conforme lo determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	Ninguna

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
<p>c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del concejo provincial, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización</p>	<p>Se realizaron convocatorias a sesiones del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, las cuales fueron celebradas de manera ordinaria y extraordinaria.</p>	<p>Se instalaron las sesiones del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, de manera exitosa, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo.</p>	<p>Ninguna</p>
<p>d) Presentar al consejo provincial proyectos de ordenanza, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial</p>	<p>No se ha presentado al H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, proyectos de ordenanzas en el año 2022</p>	<p>No aplica</p>	<p>Ninguna</p>
<p>e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>Ninguna</p>

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
<p>f) Dirigir la elaboración del plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores de los sectores públicos y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo provincial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley</p>	<p>Liderazgo en la reforma del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Guayas 2021 – 2023, referente a la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo en vigencia.</p> <p>Implementación del Sistema de Participación Ciudadana</p> <p>Implementación del Consejo de Planificación Provincial</p>	<p>Cumplimiento de los lineamientos y directrices emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación</p> <p>Conoció y resolvió conformidad con las prioridades de inversión del Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023</p> <p>Aprobó las prioridades estratégicas de desarrollo de la reforma al Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Guayas 2021 – 2023.</p>	<p>Ninguna</p>

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
<p>g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo provincial para su aprobación</p>	<p>Liderazgo en la construcción del Presupuesto Institucional, incluyendo el Plan Operativo Anual Institucional de la Prefectura del Guayas</p>	<p>Aprobación del Presupuesto Institucional</p>	<p>Ninguna</p>
<p>h) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado provincial; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado provincial</p>	<p>La Prefectura del Guayas cuenta con un Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución mediante Resolución PG-SGR-028-2021, del cual se ha efectuado una reforma durante el año 2022:</p> <p>Resolución No. PG-SGR-028-2022 aprobada el 22 de abril de 2022, en el cual se reformó las atribuciones y responsabilidades de todas las unidades administrativas, en relación a: <i>“Ser el responsable del almacenamiento y custodia de la información física y digital que repose en su unidad administrativa”</i></p> <p>Adicional, se reformó en la citada resolución, el entregable descrito en el numeral 5 de la Dirección provincial de Secretaría General por: <i>“Reporte de</i></p>	<p>(Reforma del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos)</p> <p>Eficiencia en la gestión documental de las unidades administrativas, para la certificación de documentos bajo su custodia</p> <p>(Designación de servidores bajo la modalidad libre remoción)</p> <p>Servidores designados 53</p> <p>Servidores removidos 14</p>	<p>Ninguna</p>

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
	<p><i>almacenamiento y custodia de la información física y digital que repose en el archivo de Secretaría General” .</i></p> <p>En uso de sus atribuciones, la Máxima Autoridad de la institución designó a servidores bajo la modalidad de libre nombramiento y remoción con la finalidad de cumplir los objetivos institucionales.</p>		
<p>i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo provincial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes</p>	<p>1. Acta de la Sesión del Consejo de Planificación Provincial, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, celebrada el 12 de enero de 2022</p> <p>2. Resolución No. 02-CPP-PG-2022, del 07 de junio de 2022, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del H. Consejo Provincial del Guayas, respecto al proyecto de “reforma presupuestaria por traspaso de créditos en egreso entre los distintos programas del presupuesto institucional 2022”, conforme lo dispuesto en literal t) del artículo 47, 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.</p> <p>3. Resolución Nro. 03-CPP-PG-2022, del 09 de septiembre de 2022, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del H. Consejo Provincial del Guayas, respecto del proyecto de: “reforma del Plan Operativo Anual (POA 2022) y/o Plan Anual de Contratación (PAC 2022) institucional y reforma al presupuesto del ejercicio fiscal 2022, por suplementos y reducciones”, conforme lo</p>	<p>1. Aprobar en primer y segundo debate, en sesión extraordinaria, de fecha 12 de enero de 2022 y sesión ordinaria, de fecha 28 de enero de 2022 la reforma a la ordenanza que crea las prioridades estratégicas de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial 2021-2023 (PDOT), de conformidad con lo establecido en el acuerdo No. SNP-SNP-2021-0010-A, del 19 de noviembre de 2021, emitido por el Secretario Nacional de Planificación, Mgs. Jairon Freddy Merchán Haz.</p> <p>2. Aprobar en primer y segundo debate, en sesión ordinaria, de fecha 10 de junio de 2022 y sesión extraordinaria, de fecha 13 de junio de 2022, el contenido de la resolución Nro. 02-CPP-PG-2022, del 07 de junio de 2022, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del H. Consejo Provincial del Guayas, respecto al Proyecto de “Reforma Presupuestaria por Traspaso de Créditos en Egreso entre los Distintos Programas del</p>	<p>Ninguna</p>

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
	<p>dispuesto en el literal t) del artículo 47, 255, 256, 259 y 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.</p> <p>4. Resolución Nro. 04-CPP-PG-2022, del 16 de noviembre de 2022, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto del Anteproyecto del Presupuesto 2023, contenido en el oficio 04601-DPF-KPS-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, firmado electrónicamente por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora provincial Financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 245 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización</p>	<p>Presupuesto Institucional 2022”, conforme lo dispuesto en literal t) del artículo 47, 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.</p> <p>3. Aprobar en primer y segundo debate, en sesión ordinaria, de fecha 14 de septiembre de 2022, y sesión extraordinaria, de fecha 16 de septiembre de 2022, el contenido de la Resolución Nro. 03-CPP-PG-2022, del 09 de septiembre de 2022, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del H. Consejo Provincial del Guayas, respecto del proyecto de: “Reforma del Plan Operativo Anual (POA 2022) y/o Plan Anual de Contratación (PAC 2022) Institucional y Reforma al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022, por Suplementos y Reducciones”, conforme lo dispuesto en el literal t) del artículo 47, 255, 256, 259 y 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.</p> <p>4. Aprobar en primer y segundo debate, en sesión ordinaria, de fecha 30 de noviembre de 2022, y sesión ordinaria, de fecha 09 de diciembre de 2022, el Presupuesto Institucional correspondiente al año 2023, contenido en la Resolución Nro. 04-CPP-PG-2022, del 16 de noviembre de 2022, emitida por la Comisión de Planificación y Presupuesto</p>	

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
		del H. Consejo Provincial del Guayas, de conformidad con lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	
j) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno provincial; así como delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias	<p>1. Resolución No. 001-CEC-PG-2022, de la Comisión de Excusas y Calificaciones, mediante la cual emitió su informe favorable y sugiere al Pleno, la ratificación de la calificación del Sr. Carlos Porfirio Zambrano Miranda, como delegado permanente del Dr. Kléber Falcón Ortega, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yaguachi, ante el H. Consejo Provincial del Guayas.</p> <p>2. Resolución Nro. 01-CEC-PG-2022, de la Comisión de Excusas y Calificaciones del H. Consejo Provincial del Guayas, mediante la cual emitió su informe favorable y sugiere al pleno del H. Consejo Provincial del Guayas, que ratifique la aprobación de la licencia con remuneración, solicitada por la señora prefecta provincial del Guayas, Susana González Rosado, desde el 27 de septiembre hasta el 06 de octubre de 2022.</p> <p>3. Resolución Nro. 02-CEC-PG-</p>	<p>1. Se ratifica la Resolución Nro. 001-CEC-GPG-2022, del 17 de marzo de 2022, en sesión ordinaria del 31 de marzo de 2022.</p> <p>2. Se ratifica la Resolución Nro. 01-CEC-PG-2022, del 14 de septiembre de 2022, en sesión extraordinaria del 16 de septiembre de 2022.</p> <p>3. Se ratifica la Resolución Nro. 02-CEC-PG-2022, del 02 de noviembre de 2022, en sesión extraordinaria del 08 de noviembre de 2022.</p> <p>4. Se ratifica la Resolución Nro. 03-CEC-PG-2022, del 06 de diciembre de 2022, en sesión ordinaria del 09 de diciembre de 2022.</p>	Ninguna

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
	<p>2022, de la Comisión de Excusas y Calificaciones del H. Consejo Provincial del Guayas, mediante la cual emitió su informe favorable y sugiere al pleno del H. Consejo Provincial del Guayas, que ratifique la aprobación de la licencia con cargo a vacaciones, solicitada por el viceprefecto provincial del Guayas, Ing. José Yúnez Parra, del 10 al 30 de noviembre de 2022.</p> <p>4. Resolución Nro. 03-CEC-PG-2022, de la Comisión de Excusas y Calificaciones del H. Consejo Provincial del Guayas, mediante la cual emitió su informe favorable y sugiere al pleno del H. Consejo Provincial del Guayas, que ratifique la aprobación de la licencia sin remuneración, solicitada por la señora prefecta provincial del Guayas, Mgs. Susana González Rosado, desde el 03 de enero al 05 de febrero de 2023, conforme lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador (Código de la Democracia).</p>		

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
<p>k) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del consejo provincial, en los montos y casos previstos en las ordenanzas provinciales que se dicten en la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de informe técnico y financiero - Emitir viabilidad jurídica - Emitir proyecto de convenio o contrato (concesiones) - Gestionar la firma del convenio o contrato (concesiones) - Despachar el convenio a las áreas pertinentes <p>Convenios suscritos en el 2022 Con recurso: 71 Sin recursos: 57</p> <p>Contratos de concesiones suscritos en el 2022: CONSEGUA S.A.: 4 CONORTE S.A.: 7</p>	<p>Con la suscripción de los convenios se ejecutan proyectos sociales o programas sociales enfocados en las áreas de: inclusión social, desarrollo humano, cultura, turismo, deporte, ciencia y tecnología, grupos de atención prioritaria, medio ambiente, agricultura, producción literaria, intelectual o científica, actividades de formación y capacitación en derechos humanos, relación entre humanos y animales, seguridad pública, democracia y participación ciudadana, y actividades productivas que impulsen la economía popular y solidaria.</p> <p>La suscripción de contratos de</p>	<p>Ninguna</p>

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
		concesiones asegura la vialidad segura, a fin de precautelar los intereses de los usuarios de las vías en régimen de concesión.	

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
<p>l) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El prefecto o la prefecta deberá informar al consejo provincial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos</p>	<p>Durante el año 2022 se emitieron 45 traspasos de crédito, en concordancia con lo que establece el art 256 del COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento, así como lo señalado en la normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas. De los cuales 35 corresponden a traspasos de crédito en egresos y 10 a traspasos de crédito en ingresos, efectuados en el presupuesto institucional 2022</p>	<p>El presupuesto institucional asignado del año 2022 es de usd\$328.772.989,12 y el presupuesto codificado al cierre de diciembre 2022 es de usd\$330,000,000.00. El presupuesto del ejercicio fiscal 2022, de esta entidad, fue ejecutado tomando en consideración la política de racionalidad y transparencia en la aprobación de cada una de las asignaciones presupuestarias, orientado en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales incluidos en el plan operativo anual 2022.</p>	<p>Durante el año 2022, no se han efectuado traspasos de crédito entre partidas presupuestarias o asignaciones extraordinarias, para atender casos de emergencia legalmente declarados.</p>
<p>m) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad y en la sesión subsiguiente, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al consejo en la sesión subsiguiente, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>Ninguna</p>

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde con la realidad de cada provincia y en armonía con el plan nacional de seguridad ciudadana, articulando para tal efecto el gobierno autónomo provincial, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional	Plan de seguridad "Cabalgando por tu seguridad"	Instalación de cámaras de videovigilancia Patrullajes preventivos	Ninguna
o) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial	Liderar la implementación de programas y proyectos por medio del Plan Operativo Anual Institucional, que permitan dar cumplimiento a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en vigencia	Implementación de programas y proyectos en el territorio provincial, en los ámbitos: Biofísico, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional	Ninguna
p) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno provincial	No aplica	No aplica	Ninguna
q) Integrar y presidir la comisión de mesa	No aplica	No aplica	Ninguna

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
r) Suscribir las actas de las sesiones del consejo y de la comisión de mesa	La Prefecta Provincial del Guayas, Mgs. Susana González Rosado, suscribió en conjunto con el Secretario General, las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas.	Fueron aprobadas las actas suscritas por la Prefecta Provincial del Guayas, en las sesiones del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas.	Ninguna
s) Coordinar la acción provincial con las demás entidades públicas y privadas	Articulación de trabajo conjunto con entidades públicas, privadas y ONG, a través de convenios	<ul style="list-style-type: none"> • CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE DURÁN • CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION GLOBAL SMILE ECUADOR • CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA 	Ninguna

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
		<p>FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS PARA LA EJECUCION DE COLONIAS DEPORTIVAS VACACIONALES EN LA PROVINCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA BENEMÉRITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA PARA MISIÓN MÉDICA OPERACIÓN DE CATARATAS • ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS PARA LA EJECUCION DE COLONIAS DEPORTIVAS VACACIONALES EN LA PROVINCIA • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAMBORONDÓN PARA PROMOCIÓN DEL MUSEO DEL PARQUE HISTÓRICO • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN MAYOR 	

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
		<p>PODER EN BENEFICIO DE ADULTOS MAYORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CON EL PROGRAMA "VIDA ACTIVA Y SALUDABLE"</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN SER FELIZ • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS Y FEDEGUAYAS PARA EJECUCIÓN DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE JUDO • CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN GARZA ROJA PARA LA IMPLEMENTACIÓN "MANDAS MUSICALES A LOS SANTOS DEL GUAYAS" • CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZDO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION BIENESTAR PARA IMPLEMENTACION DE ESCUELA DE DEFENSA PERSONAL Y ACTIVIDADES DE DEFENSA PERSONAL EN ESPACIO PUBLICO DIRIGIDO A NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y MUJERES DE LA PROVINCIA • CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO 	

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
		<p>AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES PARA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS "ESCUELA DE LAS ARTES POPULARES DEL GUAYAS" Y "ESPACIO DE CUIDADOS CON ARTE PARA PEQUES" EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN GLOBAL SMILE ECUADOR • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA BENEMÉRITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA - MISION ORTOPEDIA PEDIÁTRICA • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA BENEMÉRITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA - MISION ESTRABISMO • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA BENEMÉRITA SOCIEDAD 	

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
		<p>PROTECTORA DE LA INFANCIA - MISION CATARATAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION MARIA GUARE • "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA BENEMÉRITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA " • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL CENTRO DE APOYO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS "SURKUNA", PARA LA FORMACIÓN DE BATUCADAS PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES DIVERSAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA ASOCIACIÓN DE 	

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
		<p>FOTÓGRAFOS ECUATORIANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA), PARA PROMOVER UN PROGRAMA DE TEJIDOS ANCESTRALES DIRIGIDO A MUJERES DEL CANTÓN • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS "FEDEGUAYAS" PARA LA EJECUCION DEL CAMPEONATO DE INDOR FUTBOL COPA GUAYAQUIL • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN SER FELIZ PARA EL PROGRAMA "DULCE NAVIDAD" • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA SEÑORA MARIA FERNANDA ALBAN ESCALA, PARA LA EJECUCIÓN DE: MUESTRA DE CINE "GUAYAFEST 2022" 	

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLOGICO EL PANTANAL • CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN DE WAAL ECUADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PROMOTORAS/ES DE DERECHOS EN EL CONTENIDO Y USO DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS DE LA ENIPLA • CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE FORMACIÓN DE BATUCADAS DIRIGIDO A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES FASE I • CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "GUAYAS PUEBLOS DE COLORES" • CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO 	

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
		<p>PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE CUENCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "GUAYAS PUEBLOS DE COLORES"</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y EL GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DEL GUAYAS "PROYECTO ACADEMICO DE INVESTIGACION RUTA HISTORICA GUAYAS - AZUAY" • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALAPAGOS • CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS "FUNDACION SER FELIZ" PARA QUE LAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTE CON PADECIMIENTO DE CANCER EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS USEN EL ARTE TERAPIA PARA LA PRODUCCION ARTISTICA • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL ECUATORIANA 	

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION GLOBAL SMILE ECUADOR • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y JAMES WILLIAM HIGGINGS PLAZA • CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS Y EL SR. PEDRO EDUARDO MORAN AGUIRRE "COPA GUAYAS FUTBOLISTICA" • CONVENIO PARA LA PROMOCION DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, A TRAVÉS DE UNA "ESCUELA DE SURF" EN ENGABAO, QUE INCENTIVE LA PARTICIPACION EN EQUIDAD Y GÉNERO • CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO ECUATORIANO CHINA Y LA PREFECTURA DEL GUAYAS, PARA EL DESARROLLO DE LA XV CUMBRE EMPRESARIAL CHINA-LAC 2022 • CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y LA ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE BANANO DEL ECUADOR – AEBE, PARA LA COOPARTICIPACION DE LOS EVENTOS: CORDON BLEU 	

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
		<p>CONEXION - FRANCIA, FERIA FRUIT ATTRACTION - ESPAÑA Y XIX CONVENCION INTERNACIONAL DE BANANO – ECUADOR 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE INABIO (INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD) Y LA PREFECTURA DEL GUAYAS • "CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RIOS Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, PARA LA CONSTRUCCION DEL PASO LATERAL EN EL CANTON ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN) INCLUIDO PUENTE SOBRE EL RIO JUJAN" • CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BALZAR PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=2" EN LOS SECTORES LOS BOYALES, SAN RAMON, LA MONSERRATE Y SAN FELIPE DE LA ZONA RURAL DE LA CIUDAD DE BALZAR EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS 	

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION TECNICA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS "GA GUAYAS" Y EL INSTITUTO INTERAMERICADNO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA "IICA" REPRESENTACION EN ECUADOR PARA "ACTUALIZACION DEL PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE, PROYECTOS Y ESPECIALIZADOS • CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY) PARA REALIZAR EL EVENTO TURÍSTICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO DENOMINADO "FESTIVAL CAMPESINO MATILDE ESTHER 2022" • CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN DE PRO TURISMO FUNDAPROTUR 	

Función atribuida	Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a su cargo	Principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones	Observaciones
t) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden	Se brindó atención a las solicitudes planteadas a la Institución	Las solicitudes siguieron el trámite interno establecido de acuerdo a cada caso	Ninguna
u) Presentar al consejo y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el consejo	Durante el año 2022, se ejecutó en proceso de Rendición de Cuentas Institucional de la Prefectura del Guayas, correspondiente al año 2021	Cumplimiento de los lineamientos y directrices emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Ninguna

3.5 OTROS DATOS RELEVANTES/ EJES EMBLEMÁTICOS

- Capacitaciones por medio de plataforma digital educativa Guayastec, dirigidas a niños, jóvenes y adultos en temáticas varias
- Implementación del Dragado del Río Guayas

3.6 PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA

Tal y como se indica anteriormente, las propuestas de mayor relevancia se detallan a continuación:

- Reforma a la ordenanza que crea las prioridades estratégicas de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial 2021-2023 (PDOT).
- Reforma del Presupuesto Institucional 2022.
- Aprobación de Presupuesto Institucional 2023.

3.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el año 2022, se implementó la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana de la Prefectura del Guayas, misma que entre sus principales resultados conoció y resolvió conformidad con las prioridades de inversión del Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Además, el Consejo de Planificación Provincial, sesionó y aprobó la reforma a las prioridades estratégicas de Desarrollo del *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Guayas 2021 – 2023*.

3.8 PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

Como parte del proceso de Rendición de Cuentas como Autoridad correspondiente al año 2022, se han seguido las directrices establecidas en la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 y los lineamientos emitidos en los respectivos procesos de capacitación impartidos respecto a este tema.

Además, es importante señalar que durante el evento *Consulta Ciudadana* no se emitieron preguntas respecto a la gestión como autoridad de la Prefecta Provincial del Guayas.

Está pendiente la incorporación, de ser el caso, de los aportes ciudadanos obtenidos en el evento de *Deliberación pública y evaluación ciudadana*.

4. SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA

Como se indica anteriormente, este punto se desarrollará durante la realización del evento *Deliberación pública y evaluación ciudadana*, donde se recogerán las sugerencias y recomendaciones propuestas por la ciudadanía.